

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URBANIZACIÓN PLANICIE
DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°
2468025"**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-ACTA DE OFERTA ECONOMICA - SUPERVISIÓN DE OBRA-OEC-MDPH
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Punta Hermosa, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en los ambientes de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las diez horas, el órgano encargado de las contrataciones, autorizado con MEMORANDO N° 380-2023-OAF-MDPH para la conducción del presente procedimiento de selección de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-OEC/MDPH - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URBANIZACIÓN PLANICIE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2468025", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día ocho, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO PLANICIE (EDMARD SANCHEZ CARLOS - MERY SANDRA RINCON PANTOJA)	100 PUNTOS
	2	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	80 PUNTOS
	3	CONSORCIO VIAL I (RAUL ROBLES GONZALES - MOISES FEDERICO PEREZ)	80 PUNTOS

4	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con las descargas de los archivos que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO PLANICIE (EDMARD SANCHEZ CARLOS - MERY SANDRA RINCON PANTOJA)	S/ 149,213.44	90.00
	2	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	S/ 149,213.44	90.00
	3	CONSORCIO VIAL I (RAUL ROBLES GONZALES - MOISES FEDERICO PEREZ)	S/ 149,213.44	90.00

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1	---	---



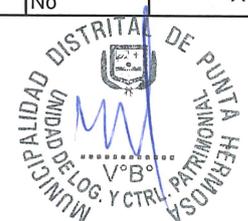
FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URBANIZACIÓN PLANICIE
DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°
2468025"**

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechazan las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	---	
6.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO PLANICIE (EDMARD SANCHEZ CARLOS - MERY SANDRA RINCON PANTOJA)	100 PUNTOS
2	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	100 PUNTOS
3	CONSORCIO VIAL I (RAUL ROBLES GONZALES - MOISES FEDERICO PEREZ)	100 PUNTOS

7	RESULTADOS FINALES				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO PLANICIE (EDMARD SANCHEZ CARLOS - MERY SANDRA RINCON PANTOJA)	80	20	100
	2	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	64	20	84
	3	CONSORCIO VIAL I (RAUL ROBLES GONZALES - MOISES FEDERICO PEREZ)	64	20	84
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. El cual se realizará por sorteo a través de la plataforma del SEACE.				

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO PLANICIE (EDMARD SANCHEZ CARLOS - MERY SANDRA RINCON PANTOJA)	S/ 149,213.44	Si
			No



FORMATO N° 24

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URBANIZACIÓN PLANICIE
DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N°
2468025"

9	ACUERDO ADOPTADO El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado el resultado de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.
---	--

10	<p style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA</p> <p style="text-align: center;">..... Econ. Marco J. Calderón Avila Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----	--